

Samborondón, 22 de enero de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

FAWNE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2017, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2017.

❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo y laboral.

❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, refleja que los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal.

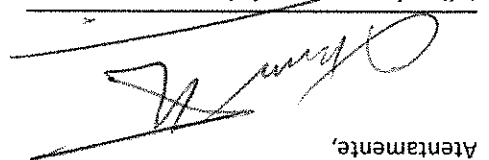
❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Accionistas que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.

❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


Julio César Larrión Cárdenas
GERENTE GENERAL